



EXPTE. Nº 00542/2024.

“SERVICIO DE MEDIACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS A CONTRATAR POR EMASESA (2024-2027)”.

En relación con la licitación del **“SERVICIO DE MEDIACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS A CONTRATAR POR EMASESA (2024-2027)”**, Expte. nº 0542/2024", y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ponemos en su conocimiento que la entidad HOWDEN IBERIA, S.A.U., presentó el pasado día 5 de agosto de 2024, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, el recurso que adjuntamos a esta nota.

Se informa que el TARCAS con fecha 23 de julio de 2024 aprobó resolución (Nº 22/2024), por la que se establece la suspensión de los procedimientos ante dicho tribunal, durante el mes de agosto de 2024. Conforme al apartado Segundo de dicha resolución, *siendo el acto recurrido la adjudicación del contrato, se procede a suspender el procedimiento de licitación, en los términos dispuestos en el artículo 53 LCSP*. No obstante, de acuerdo con lo establecido por el tribunal en dicha resolución *por parte de las unidades tramitadoras, se preparará la documentación a remitir al Tribunal y se dará traslado de los recursos interpuestos a los interesados, a fin de alegaciones, todo ello a efectos de posibilitar al Tribunal la más rápida tramitación y resolución de los recursos interpuestos, una vez concluido el mes de agosto*.

Por tal motivo, les comunicamos que, como interesados en el procedimiento, disponen de un plazo de cinco días hábiles desde la recepción de esta comunicación para formular alegaciones, indicándoles que éstas deberán ser presentadas directamente en el TARCAS, a través del Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, que tiene el siguiente horario y dirección:

- Lunes a viernes: de 9.00 a 14 horas.
- Dirección: Plaza de San Sebastián nº 1. CP 41004 Sevilla

o bien a su dirección de correo electrónico: tribunal.recursos@sevilla.org

En cualquier caso, EMASESA notificará la resolución del TARCAS por este mismo medio.

Reciban un cordial saludo

Sevilla, 6 de agosto de 2024.